



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH - 06390-25, 06392-25, 06400-25 - Prorroga 10-06 - Laguzzi - Gonzalez Moreno - Lausi - DGI - (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 888/23 se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Técnico Laureano Laguzzi, DNI 28.485.597, en el cargo de Técnico de Mesa de Ayuda, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario y por el término de seis (6) meses, a partir del 11 de diciembre de 2023, siendo prorrogado hasta el 10 de junio de 2025 (cfr. Decretos N° DECRET-2024-252-JUSNEU-TSJ y DECRET-2024-690-E-JUSNEU-TSJ).

Que mediante Acuerdo N° 6166, Punto 23, Inciso 2º), se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Analista Federico Martín González Moreno, DNI 37.869.308, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría JBJ, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses, a partir del 1 de julio de 2022, siendo prorrogada hasta el 30 de junio de 2025 (cfr. Decretos N° 45/23, 482/23, 939/23, DECRET-2024-252-JUSNEU-TSJ y DECRET-2024-690-E-JUSNEU-TSJ).

Que mediante Acuerdo N° 6090, Punto 12, se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Juan Pablo Lausi, DNI 34.592.517, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría Jefe de Departamento (JBJ), con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 3 de enero de 2022, siendo prorrogada hasta el 2 de julio de 2025 (cfr. Decretos N° 518/22, 07/23, 45/23, 481/23, 941/23, DECRET-2024-252-JUSNEU-TSJ y DECRET-2024-690-E-JUSNEU-TSJ).

Que el Director Subrogante de la Dirección General de Informática, Ing. Luis Ángel Soto, solicita la renovación de las contrataciones, toda vez que persisten las necesidades de servicio para continuar con los proyectos de desarrollo de software que lleva adelante esa Dirección.

Informa que el Técnico Laureano Laguzzi continúa con las tareas de análisis y solución de problemas como soporte en las aplicaciones del Poder Judicial de Neuquén. Se encarga de evacuar consultas web, así como de detectar y dar solución a los problemas de replicación de la información en la consulta web de expedientes. Asimismo, coordina las tareas dentro de las áreas de Mesa de Ayuda, Desarrollo y Taller en lo referido a cambios de equipos y mejoras en función de las aplicaciones analógicas/web instaladas en los diferentes sectores que así lo requieran.

Además, colabora en las implementaciones de sistemas, prestando servicios en el análisis y relevamiento de equipos informáticos, así como en el análisis de funcionalidades de acuerdo a la carga horaria, el estrés de la red y los servidores.

Por su parte, el Analista Federico Martín González Moreno prosigue con el desarrollo de sistemas críticos, incluyendo el Sistema de Consulta de Expedientes, trabajando en la funcionalidad de consulta pública y autenticación mediante credenciales de correo electrónico y código de verificación. Asimismo, ha ejecutado modificaciones y resuelto diversas incidencias en el Sistema SISCOM y Bus Federal, optimizando los procesos de envío y recepción de documentación. Adicionalmente, en el Sistema Pehuén Penal, se encuentra abocado al desarrollo de nuevas funcionalidades relativas a la gestión de trámites y agendamiento, así como a la implementación del nuevo módulo de legajos.

En cuanto al Sr. Juan Pablo Lausi, se encuentra abocado al desarrollo de nuevas funcionalidades, específicamente en Pehuén Penal (implementando nuevos módulos de trámites y agendamiento) y en el diseño y codificación del módulo de legajos penales (cfr. Ingreso DGH N° 06390-25, 06392-25, 06400-25).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y habiéndose evaluado exhaustivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de las contrataciones mencionadas se encuentran plenamente justificadas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Técnico Laureano Laguzzi, DNI 28.485.597, en el cargo de Técnico de Mesa de Ayuda, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario y por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 11 de junio de 2025.

2°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Analista Federico Martín González Moreno, DNI 37.869.308, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría Jefe de Departamento (JBJ), con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de julio de 2025.

3°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Juan Pablo Lausi, DNI 34.592.517, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas, categoría Jefe de Departamento (JBJ), con destino a la Dirección General de Informática, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 3 de julio de 2025.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

